

sente legislatura diez y seis circunscripciones le ofrecieron sus votos. Son las siguientes: Alcoy, Alicante, Badajoz, Béjar, Burgos, Ecija, Montilla, Granada, Málaga, Cádiz, Jerez, Ronda, Villanueva y Geltrú, la Mancha, Huelva y Soria.

Ruda fué la oposicion que en todas ellas le hizo el gobierno; pero quizás por esto mismo su triunfo ha sido mayor y más completo.

Diputado al fin por Badajoz, ha tomado asiento en la Asamblea, permaneciendo firme en su puesto hasta que la presentacion del proyecto de Constitucion le decidió á abandonar la Cámara, dirigiendo con este motivo un notable manifiesto á sus electores, que ha llamado la atencion de todos los hombres políticos.

Tenemos entendido que durante su estancia en Lisboa los duques de Montpensier manifestaron deseos de conocer á Barcia. Barcia contestó: «Me he entendido con quien debia entenderme, que es el desgraciado pueblo español.» Lo mismo dijo al Sr. Rancés en un almuerzo que tuvo con él en el Hotel Central, al que asistió en compañía de Martos.

El mismo duque de Montpensier le envió dinero para que socorriera privadamente á los demócratas. Barcia contestó: «Cuando tengo dinero, socorro á los demócratas y no demócratas de mi bolsillo. Cuando no lo tengo, no socorro, porque *yo no soy ni puedo ser limosnero de nadie.*»

Cuando el capitan Lagier fué á Lisboa con el vapor *Buenaventura*, le dijo repetidas veces. «Tengo las arcas llenas y traigo órden del general Prim de dar á Vd. lo que me pida.» Barcia respondió: «De nada necesito, nada quiero; y si necesitara, nada querria tampoco.»

No puede darse ni más abnegacion ni más patriotis-

mo al rechazar de un modo tan noble como enérgico las ofertas que por todas partes le asediaban.

Siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Vaamonde, se le hicieron *grandes ofertas* si escribia cuatro artículos *sin firma* en favor de la reforma constitucional, cuya cuestion mató al gobierno en el Senado. Barcia le dijo á la persona que llevó el mensaje: «Lo que Vd. me propone es una fealdad vergonzosa, porque es una traicion. Mi pobreza no da derecho á nadie para insultarme de este modo. Sepa Vd. que el Banco de Lóndres no seria bastante para pagar un solo estímulo de mi conciencia, un solo latido de mi corazon.»

Cuando publicaba los *Sinónimos castellanos*, un *elevado personaje* fué á decirle que el rey queria subvencionar la obra con la suma de diez mil duros, que se imprimiese en la imprenta Nacional y que el autor entrara en la Academia. Barcia respondió sin vacilar: «Diga Vd. al rey de mi parte, que es muy *estúpido* para que yo pueda recibir dinero de sus manos. Dígale Vd. que nada le he pedido y que nada me debe.»

Vuelto á Madrid con Cristino Martos, fué individuo de la Junta central revolucionaria, negándose á firmar el acuerdo que revistió del poder supremo al actual regente. Asistió á dos sesiones, y viendo que los acuerdos de la Junta no estaban en armonía con sus ideas, exclamó como tiene costumbre hacerlo siempre que no quiere asentir á lo que no es útil y provechoso para el pueblo: «Yo no estoy bien aquí; yo me vuelvo á mi oficio; me vuelvo á mi casa.»

Con efecto, así lo hizo. Desde aquel dia no pareció más por la Junta.

Hoy su casa es la imprenta, y su oficio el ser *propagandista*.

D. TELESFORO MONTEJO Y ROBLEDO.

A medida que avanzamos en la narracion de los hechos que constituyen la vida pública de los que han sido llamados al seno de la Representacion nacional para regenerar la patria y emanciparla de la vergonzosa tutela en que la veian sumida los áulicos de Isabel de Borbon, nos complacemos más y más en darlos á conocer al país, para que pasando á la posteridad puedan servir algun dia de noble estímulo á los que sienten en su corazon el santo amor de libertad.

Tócanos hoy en turno el tener que trazar, siquiera sea á grandes rasgos, la vida pública del diputado por Briviesca, uno de los constituyentes que más han trabajado antes y despues de la revolucion en pró de la causa de la libertad, cuyos grandes servicios, como asimismo los que han prestado tambien su padre y sus hermanos, aquel en épocas anteriores y estos en la época presente, no pueden quedar en el olvido de ningun modo.

Segovia, la patria de Juan Bravo, la que regó con la sangre de sus hijos los campos de Villalar en defensa de las libertades patrias, vió nacer en su seno á D. Telesforo Montejo y Robledo el dia 5 de Enero de 1818, siendo sus padres el antiguo y probo magistrado D. Rafael Montejo y Martinez y doña María de la Celosa Robledo.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario conciliar de Segovia, pasando despues á la Universidad de Zaragoza á cursar la carrera de jurisprudencia, in-

corporándose despues que tomó el título de licenciado al Colegio de abogados de la misma ciudad, trasladándose á Madrid en 1843, á cuyo ilustre Colegio pertenece, ejerciendo la profesion hasta Noviembre de 1868, que fué nombrado gobernador de Sevilla.

En Zaragoza fué uno de los fundadores del Liceo artistico y literario, de la Academia de Jurisprudencia y de un club ó sociedad establecida en 1842, que, con el modesto título de *Gabinete literario*, tenia por principal objeto instruir al pueblo por medio de discursos y la lectura de obras y periódicos políticos desde la tribuna.

Afiliado al partido progresista desde su creacion, ha sido siempre, y en todas épocas, uno de sus hombres más consecuentes, mereciendo por este concepto que sus correligionarios le distingan con las mayores pruebas de aprecio y simpatía.

Las causas de que el Sr. Montejo sea tan apreciado de todos sus correligionarios no son únicamente su probidad y su constancia en el bando progresista, sino tambien el que su padre fué uno de los más insignes patriotas, afiliado á la escuela liberal desde que el célebre cuanto ilustrado obispo de Salamanca, Tavera, le instruyera en las doctrinas y principios propagados por los enciclopedistas y filósofos del siglo pasado, los cuales produjeron la revolucion francesa. Esto le valió á D. Rafael Montejo que cuando el obispo Tavera dejó de tener intervencion en el Seminario de Os-

ma fuera arrojado de él y perseguido hasta el punto de que en la Universidad de Valladolid, á donde se dirigió para continuar sus estudios, le expulsaran de las cátedras, para impedir, segun decian los profesores, que continuasen los demás condiscipulos con sus ideas anti-religiosas. Siguió D. Rafael Montejo trabajando por la causa de la libertad, encontrándose en todos los sucesos que tuvieron lugar en aquella época, hasta que, con motivo de los sucesos del 23, fué llevado á los calabozos, en los que permaneció diez años, no sin haberle querido llevar á Roa para hacerle sufrir la muerte del Empecinado, porque utilizando los servicios de Mestre y Merás, boticario de la real casa, quiso hacer llegar á manos de Fernando VII una solicitud de indulto para salvar la vida de aquel ilustre mártir de la libertad, cuya solicitud arrancó al déspota y feroz Borbon estas crueles palabras: *Como rey, debo perdonarle; pero como hombre, deseo satisfacer mi venganza.*

La noche del 20 de Octubre de 1833, despues de muerto el *ogro de los liberales*, D. Telesforo Montejo tomó las armas voluntariamente en compañía de su padre y sus hermanos D. Francisco y D. Liborio, que unidos á otros patriotas y algunas fuerzas del ejército que habia en Segovia, se pusieron á las órdenes de D. Francisco Aspiroz, entonces capitán de provinciales, impidiendo que saliera de la ciudad á incorporarse con el cura Merino el batallon de realistas, fuerte de 1.000 plazas, que poco despues fué desarmado.

El 3 de Marzo de 1838, D. Telesforo, que era ya miliciano en Zaragoza, fué uno de los que, unido con su padre y hermanos, rechazaron enérgicamente la audaz tentativa de Cabañero, que tan fatales resultados tuvo para la causa carlista. Esto le valió, como á los demás individuos de su familia, ser condecorado con la cruz de distincion de aquel memorable dia, única que adorna el pecho del Sr. Montejo.

Con estos antecedentes fácilmente se comprende que el Sr. Montejo tomara una parte muy activa en los sucesos del 40 y 43, sobre todo en esta última época, para impedir el pronunciamiento contra el regente del reino, hasta que, sabedor de la traicion de Ardoz, se decidió á reconocer el gobierno de Madrid, no sin dimitir el cargo de oficial de la Milicia que desempeñaba en Zaragoza, como asimismo hicieron tambien sus hermanos.

En Huesca estaba el Sr. Montejo cuando tuvieron lugar los sucesos de Hecho y Ansó y el desgraciado movimiento del general Zurbano, al que no fué extraño.

En 1846 se encontraba en Valencia cuando fué sofocado otro movimiento, cuyo incidente le habria costado caro si se hubiera descubierto la participacion que el Sr. Montejo tenia en él.

En los sucesos del 48 no perteneció al número de los indiferentes; pero tuvo la fortuna de salvarse milagrosamente del destierro ó del cadalso, en donde perecieron muchos de sus amigos. Asimismo en la revolucion de 1854 fué tambien de los que más contribuyeron á realizarla.

A la vez que D. Telesforo Montejo trabajaba así, ayudado las más de las veces de su padre y sus hermanos, contribuia tambien con su inteligencia y sus propios recursos á sostener empresas periodísticas, como la de *El Espectador* y otros periódicos políticos, á fin de propagar las doctrinas progresistas, que eran su bello ideal.

La muerte de su padre, acaecida el 28 de Marzo de 1855, víctima de la ingratitud de sus amigos, hubiera sido suficiente motivo para prescindir del partido progresista y alejarse de la política; pero como en él podia más el amor de la patria que el deseo de corresponder á tan negra ingratitud, siguió defendiendo á su partido en las filas de la Milicia y otros cargos que desempeñó, aceptando además el de promotor fiscal de Madrid, en el que sostuvo con el mayor ardimiento las acusaciones contra los abusos de la libertad de imprenta, en que tanto se distinguió el célebre *Padre Cobos*, periódico tan malévolo como bien escrito.

Prolijo por demás seria enumerar lo mucho que trabajaron en pró de la causa liberal D. Telesforo Montejo y sus hermanos en todos los terrenos; pero no podemos ménos de mencionar algun hecho que tal vez sea poco conocido y hable muy alto en favor del diputado por Briviesca.

Despues del movimiento del 3 de Enero de 1866 quedaron en Madrid infinitas familias sumidas en la mayor desgracia. Entonces la Junta revolucionaria establecida en esta capital excitó á los distritos para abrir una suscripcion y socorrer con sus productos á tanto desgraciado. D. Telesforo Montejo, que tantas pruebas tenia dadas ya durante su vida pública de su abnegacion y filantropía en pró de los menesterosos, no podia ménos de asociarse á una empresa tan humanitaria. Así, que fué uno de los que más trabajaron para aliviar la triste situacion de aquellas familias. Asimismo, despues de los acontecimientos que tuvieron lugar el dia 22 de Junio del mismo año, y por encargo de D. Joaquin Aguirre, Montejo formó una nueva Junta, cuyo principal objeto era salvar la vida

á los complicados en aquellos sucesos, curar y atender á los heridos que estaban escondidos en las casas particulares, y socorrer en lo posible á sus familias.

Muchos y muy grandes fueron los servicios que el Sr. Montejo prestó en aquella ocasion; pues además de librar la vida de muchos artilleros y paisanos, conduciéndoles hasta la estacion disfrazados y socorridos para el camino, á sus familias las proporcionó auxilios pecuniarios con que atender á su subsistencia.

Este período de su vida pública es el que más le honra y en el que más mereció los plácemes de sus correligionarios y de altos funcionarios de aquella situacion, que no pudieron ménos de admirar la abnegacion del Sr. Montejo.

Verdad es que esto le valió el ser preso con toda su familia y que se le siguiera una causa criminal, recibir los más groseros insultos, las injurias más ofensivas, y el estar próximo á perder la vida; pero ¿qué le importaba todo esto si con su abnegacion y sacrificios habia librado la vida á muchos y socorrido á no pocos? ¿Qué le importaba sufrir las vejaciones y tropelías del gobernador de Madrid y sus dignos secuaces, si tenia la conciencia satisfecha con haber cumplido primero con la humanidad y despues con su partido? ¿Podía aspirar el Sr. Montejo á mayor gloria que á la de ser procesado por enjugar las lágrimas de infinitas familias, cuyos individuos no tenian más delito que el ser enemigos á muerte de aquella situacion? Creemos que no.

En los primeros dias de Enero de 1867 se le mandó prender de nuevo por creérsele autor de la impresion y circulacion de la protesta que los diputados de la union liberal entregaron á la reina por medio del general Serrano. Las noticias que sobre este asunto tenia el gobierno no podian ser más exactas.

En efecto: teniendo Montejo en su poder una copia literal de dicha protesta con los nombres de los firmantes en el orden que lo habian hecho, y sabiendo que algunos de ellos, arrepentidos quizá de haber dado aquel paso, querian recogerla para inutilizarla y volver á estar en buena armonía con palacio, creyó conveniente para impedir esta defeccion, y empujar á los unionistas en el camino de la revolucion, disponer, de acuerdo con un amigo suyo, la impresion y circulacion de dicha protesta; lo que tuvo lugar al fin con el mayor asombro de los firmantes. Este nuevo servicio que Montejo prestó á la revolucion de Setiembre no necesita comentarios.

Amaneció el dia 29 de Setiembre de 1869.

Sabedor el pueblo de Madrid en las primeras horas de la mañana del triunfo que el ejército liberal habia obtenido en Alcolea, se formó en numerosos grupos, dirigiéndose uno de ellos á la casa de la Villa en actitud imponente. Pero allí estaba Montejo, que puesto á su cabeza, fué el primero que penetró en el ayuntamiento, y á quien el corregidor Villamagna quiso entregar el baston, que aquel no recibió, no obstante que tenia á sus órdenes un grupo de doscientos hombres armados, capitaneados por Pucheta y D. Antonio Caramés, que le hubieran visto con el mayor placer encargarse de las funciones de alcalde primero. Pero como quiera que á Montejo no le guiaba allí la ambicion de figurar, sino el deseo de contener en lo posible cualesquiera desman, se limitó á tomar las medidas necesarias para que el corregidor y demás concejales saliesen del ayuntamiento sin que se les infiriera la más leve injuria, y que se conservara el mayor orden en todo lo que dependia del municipiò, como en efecto así sucedió.

Nombradas las Juntas de distrito, Montejo fué presidente de la del Centro hasta su extincion. Notorio es lo que trabajó en aquella Junta, que organizó y sostuvo los tres mil ciudadanos armados que poblaban el distrito y atendió á todas sus necesidades.

Nombrada la Junta de gobierno por sufragio universal, Montejo fué llamado á formar parte de ella en representacion de su distrito por una gran mayoría, trabajando con la mayor asiduidad, ya como individuo, ya como secretario de dicha Junta.

Disuelta la Junta de gobierno, Montejo se retiró á su casa con la firme resolucion de descansar y dedicarse al arreglo de sus intereses tanto tiempo abandonados y del ejercicio de su profesion, aspirando tan solo á que Madrid ó Segovia, su país natal, le eligiesen diputado; y en la seguridad de que así sucederia renunció la candidatura que le ofrecieron sus numerosos amigos de Toledo, Búrgos, Briviesca y Baeza. Pero cuando más ajeno estaba de tomar cargo alguno del Estado, puesto que no lo ambicionaba, fué llamado por el Gobierno provisional en los últimos dias de Noviembre para ofrecerle el gobierno de la provincia de Sevilla, que aceptó como punto de honor y confianza, creyendo que allí podía ser más útil á la causa de la libertad. En efecto, así sucedió.

El 3 de Diciembre de 1868 tomó posesion del gobierno civil de Sevilla, es decir, en época muy azarosa para aquella poblacion, puesto que dos dias despues surgieron los acontecimientos de Cádiz.

Al llegar á la capital de Andalucía se encontró con

que la ciudad estaba entregada á sí misma: esto es, que reinaba en ella la más completa anarquía, sin haber una autoridad que pudiera hacerse obedecer. Entonces Montejo, que sabe asimilarse á las circunstancias por muy difíciles que sean, comenzó por atraerse la voluntad del pueblo sevillano, presentándose en medio de los grupos armados que á todas horas ocupaban las calles, no como una autoridad irritada y dispuesta á castigar severamente sus desmanes, sino como un amigo más bien, disuadiéndoles á que despusieran aquella actitud, que tenia contristada toda la ciudad.

Al ver los sevillanos este acto de sensatez en su primera autoridad, llevado á cabo de un modo tan franco como inesperado, á la vez que con sobra de energía, no pudieron ménos de reconocer en Montejo grandes dotes de mando, y con la mayor sumision se apresuraron á obedecerle y retirarse á sus casas con el mayor orden.

Dos dias despues, la calma más completa reinaba en la ciudad, y el gobernador civil era acatado y respetado aun por los más intransigentes.

Sevilla no olvidará nunca los grandes servicios que en aquella época le prestó D. Telesforo Montejo. Tan pronto como el gobierno tuvo noticia de la conducta observada por Montejo en aquellas circunstancias, premió sus servicios con el nombramiento de ministro

togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, si bien exigiéndole que continuase al frente de aquella provincia como gobernador interino. Sabiendo entonces que habia sido derrotado en las elecciones de Segovia, y como quiera que habia retirado su candidatura de Madrid en aras de la conciliacion, y llegase á creer que habia habido coaccion, hizo renuncia de sus dos cargos: el gobierno solo le admitió el de gobernador de la provincia de Sevilla.

Sus amigos de Madrid, y todos los que habian tomado parte en la revolucion, no podian ménos de ver con sentimiento que Montejo no formase parte de la Asamblea Constituyente. Así que cuando supieron que todos los patriotas de la circunscripcion de Brivesca le aceptaban por su candidato, tuvieron una gran satisfacion en ello, subiendo esta de punto el dia que tuvieron noticia de su eleccion despues de una enérgica lucha, en la que se pusieron todos los medios para derrotarle.

Honda pena causa á sus amigos políticos el ver que rehuye hacer en las Córtes manifestacion alguna de sus dotes de hombre público, prefiriendo permanecer en el más absoluto silencio.

Nada nos extraña á nosotros, porque Montejo, modesto como lo es siempre el hombre de valía, no aspira á otra cosa que al bienestar de su país, al amor de su familia y á ser útil á sus semejantes.

D. SERVANDO RUIZ GOMEZ.

I.

Nunca es para nosotros tan grata la tarea en que estamos empeñados, como cuando, halagado nuestro orgullo nacional, podemos presentar á la consideracion de nuestros lectores una de esas figuras que, rindiendo culto al deber, llevando por norte el sentimiento de la dignidad y desposeida de torpes ambiciones, busca por único premio de su lealtad y su pureza el cariño de los pueblos y la tranquilidad de su conciencia.

Tomamos, pues, la pluma con el mayor placer para bosquejar la historia política de D. Servando Ruiz Gomez, actual subsecretario del ministerio de Hacienda.

Nació en Avilés, provincia de Asturias, el dia 27 de Febrero de 1821. Su padre, D. Antonio, fué uno de aquellos ilustres patricios que desde los primeros momentos de la guerra de la Independencia demostraron su amor á la libertad y ofrecieron gustosos su vida constantemente en aras de la patria.

¡Cuantos mártires ha producido este hermoso cuanto desventurado país! ¡Cuantos crímenes registra su historia que no han purgado ni purgarán sus causantes, porque el pueblo español, valiente como el que más en la pelea, es el más noble y el más generoso del mundo despues de la victoria! ¡Ah! el pueblo español nunca se venga de sus verdugos; más grata ocupacion le reserva su hidalguía, prefiriendo entonces himnos de alabanza á sus mártires.

El pueblo hace suyas las glorias de sus antepasa-

dos; por eso nosotros empezamos la biografía de don Servando Ruiz Gomez dedicando un recuerdo á la memoria de su padre, que si no perdió su vida por la libertad, la expuso mil veces y sacrificó su fortuna, que constituía el patrimonio de sus hijos.

Dos años tenia el niño Ruiz Gomez cuando su padre, que habia defendido con ardor la causa liberal, habiendo sido en Avilés alcalde y comandante de la Milicia nacional, se retiró á la Coruña con toda su familia. Era el año de 1823, año que de buen grado borramos de la historia de España: en los primeros dias de Enero los embajadores de Francia, Rusia, Prusia y Austria manifestaron al gobierno los deseos de los suyos respectivos de intervenir en nuestros asuntos, mereciendo una contestacion que forma uno de los más gloriosos timbres del escudo del general San Miguel. Al poco tiempo, el 7 de Abril, pasaban el Vidasoa cien mil franceses al mando del duque de Angulema, indigna invasion que rechazaron con energía los liberales. Fué la Coruña uno de los puntos que con más energía resistieron la dominacion extranjera, y en el memorable sitio de aquella ciudad se distinguió D. Antonio Ruiz, unido á aquel puñado de valientes que combatieron denodadamente al enemigo, hasta que, habiendo capitulado en Madrid el conde de La Bisbal, hizo lo mismo en Galicia D. Pablo Morillo.

Entonces el padre del diputado constituyente objeto de estas líneas, abandonó el país, donde le aguardaban las más crudas persecuciones, y despues de un viaje por América fué á establecerse en Alemania.

II.

Las opiniones políticas de los hombres son el resultado de la primera educacion y de las impresiones de la niñez. No es, pues, de extrañar que abrazara con ardor la causa liberal quien tenia tan digno ejemplo en su padre y oia en su niñez relatar tristes historias que, tanto en la familia de este como en la de su amorosa madre, presentaban inmensas víctimas sacrificadas en holocausto de la libertad por los sectarios del absolutismo.

En la libre y pensadora Alemania, en ese país cuna del renacimiento social, se robustecieron las impresiones que Ruiz Gomez habia adquirido en la niñez. Bajo el imperio de la libertad del pensamiento se educó en la escuela radical en filosofía, en Derecho, en ciencias morales y políticas, comprendiendo que era indispensable la revolucion en todas las esferas de la actividad. Su profesor, uno de los hombres más ilustrados del ducado de Holstein, el doctor Rode, venerable anciano de 80 años de edad, que habia sido amigo del célebre naturalista Wever y compañero de Ritter, ilustre autor de la historia de la filosofía, era un liberal entusiasta y preparaba entonces con los demás patriotas alemanes la emancipacion de los Ducados.

Bajo estos auspicios empezó á recibir las primeras nociones de la ciencia, continuando su educacion en Francia y en Inglaterra. Cuando el año de 1842 vino á España á ponerse al frente de los intereses que aun restaban á su querido padre, ya tenia el caudal de conocimientos necesarios para brillar en los círculos del saber humano.

Posteriormente hizo nuevos viajes por América y Europa, regresando de nuevo á España en Marzo de 1849, y estableciéndose definitivamente en la Coruña, donde se casó el año de 1850.

Desde entonces empezó á tomar una parte activa en la política. Afiliado siempre al partido progresista, escribió varios artículos de oposicion liberal en los periódicos de su comunidad, tanto de Madrid como de Oviedo, donde se hallaba al iniciarse el movimiento revolucionario de 1854. A él cooperó con toda la decision de su fé, con toda la energía de su carácter, en union de sus amigos políticos, entre los cuales se hallaba el noble marqués de Campo Sagrado, padre del actual diputado constituyente que lleva su título. Realizado el pronunciamiento en la ciudad y provincia de Oviedo, Ruiz Gomez fué nombrado individuo de la

Junta revolucionaria, cuya digna actitud y elevado patriotismo recuerdan aun con placer los liberales asturianos.

Convocadas las Córtes Constituyentes, Ruiz Gomez fué elegido diputado por Oviedo, figurando desde luego entre los progresistas y tomando algunas veces parte en las discusiones. Sostuvo la Cámara única por seguir las tradiciones de los hombres de 1812, y fué el iniciador de la creacion del *Círculo progresista*, que, al constituirse, le eligió individuo de su Junta directiva.

¿Quién habia de figurarse que aquel Congreso terminaria por medio de la fuerza? ¿Quién habia de figurarse que la omnipotencia constitucional seria anulada por la veleidad del jefe del Estado? Todavía es un misterio aquel terrible suceso.

Hallábase en Asturias Ruiz Gomez al darse el golpe de Estado de 1856, é inmediatamente formó con otros liberales una Junta revolucionaria que, impotente para resistir, tuvo que disolverse, viéndose aquel sometido por tal causa á un consejo de guerra, de cuyo fallo le libró la amnistía concedida pocos meses despues por el general Narvaez.

A fines del mismo año de 1856 vino Ruiz Gomez á Madrid, y asociándose á Calvo Asensio, Fernandez de los Rios, Sagasta, Montemar y otros, se prepararon los trabajos para empezar la campaña anti-dinástica. Solicitó permiso del gobernador de Madrid para celebrar una reunion de los ex-diputados constituyentes en casa de D. Salustiano Olózaga, y habiendo ocupado la presidencia interina, se la ofreció inmediatamente á este insigne republicano, á quien creia llamado á organizar y dirigir el partido.

Desde entonces la vida política de D. Servando Ruiz Gomez corre unida á todos los hechos del partido progresista, á sus continuadas y gloriosas luchas para recobrar el poder y destronar á Isabel de Borbon.

El partido que algunos declararon muerto en 1856 atendió á su reorganizacion con tal fé, con tanta constancia que en 1863 era, más que un partido proscrito, un poder superior en fuerzas y en simpatías dentro del país al poder constituido: en vano al reemplazar el partido moderado á la union liberal pretendió destruirle; en vano unionistas y moderados riñeron con él constantes batallas. El partido progresista, en su fuerza de atraccion, aumentaba sus huestes, debilitaba las fuerzas contrarias y llegó á contar con los elementos más poderosos que aquellos de que la Corona disponia.

Ruiz Gomez acompañó á su partido en todas sus vicisitudes, sirviéndole en todos los terrenos, incluso en

el periodístico, pues escribió en *La Iberia* y en *Las Novedades*, y en Diciembre de 1864 formó parte con D. Angel Fernandez de los Rios y D. Guillermo Crespo del periódico *La Soberanía Nacional*, órgano ardiente del anti-dinastismo.

Después de los sucesos de Junio de 1866 se retiró á su provincia, volvió á Madrid por Octubre del mismo año, y tuvo precision de emigrar á Italia, donde se detuvo hasta la primavera de 1867, fijando su residencia en Francia. Los sucesos de Agosto de este año y las necesidades de la política le hicieron regresar en Diciembre á Madrid, en inteligencia ya con los hombres que prepararon la revolucion de Setiembre.

Escribió algun tiempo en *El Universal*, periódico fundado por D. Eduardo Asquerino, y en el mes de Junio de 1868 fué á Asturias con objeto de secundar el movimiento, que debía estallar de un momento á otro.

Sonó la hora. La marina dió el grito de *libertad y honra* en Cádiz. En toda España se formaron Juntas revolucionarias, y Ruiz Gomez formó parte de la de Oviedo, la cual le nombró gobernador civil de la provincia, cuyo cargo desempeñó hasta que el 18 de Octubre tuvo necesidad de volver á Madrid con objeto de ayudar á sus amigos en la obra de encauzar y consolidar la revolucion, aislado de las esferas oficiales; pero habiendo sido nombrado ministro de Hacienda su particular amigo el Sr. Figuerola, venció este su repugnancia y le hizo aceptar la direccion general de Rentas estancadas y loterías.

Convocadas las Córtes Constituyentes, la circunscripcion de Avilés, en la provincia de Asturias, le eligió diputado, premiando con tan alta prueba de confianza los relevantes servicios prestados al país por el digno constituyente de 1854.

III.

Los especiales conocimientos que en materias económicas y administrativas posee D. Servando Ruiz Gomez, no se habian ocultado al ministro de Hacienda de la revolucion, quien le suplicó se hiciera cargo de la subsecretaría de aquel departamento para ayudarle en la espinosa empresa que habia aceptado. Ruiz Gomez acudió al llamamiento de su amigo y tomó posesion de aquella plaza, que desempeñó con celo y patriotismo.

En la Cámara ha pronunciado muchos discursos, y

en todos ellos ha demostrado grandes conocimientos rentísticos y vasta erudicion.

En la cuestion de desestanco del tabaco, el hombre que durante nueve meses de vigiliias habia ayudado al ministro de Hacienda en la resolucion de las árduas cuestiones que en interés de la revolucion exigian estudio y meditacion; el amigo particular y político del Sr. Figuerola se separó de la opinion de este distinguido economista al tratarse de tan importante asunto; pero antes de defender sus ideas en la Cámara presentó la dimision de su empleo de subsecretario, que no fué aceptada, porque se apeló á su patriotismo, haciéndole ver que podia ser muy útil á los intereses de la revolucion toda vez que conocia los trabajos hasta entonces realizados y habia empezado á desenvolver una série de cuestiones que realizar debia con su acostumbrado celo.

Al cesar en el ministerio el Sr. Figuerola tambien presentó su dimision, que el Sr. Ardanaz le rogó retirara en gracia del servicio y de la armonía y concordia, tan necesarias en los partidos aliados.

No creemos aventurado afirmar que solo obedeciendo, á las exigencias de la política continúa desempeñando Ruiz Gomez un puesto que más que beneficios le proporciona sinsabores y disgustos, haciéndole además abandonar sus negocios particulares, que reclaman poderosamente su atencion.

Vamos á concluir estos ligeros apuntes biográficos.

Las ambiciones políticas de D. Servando Ruiz Gomez están satisfechas. Su único deseo, el móvil constante de sus actos era ver triunfante el dogma liberal, á cuya realizacion ha conspirado durante los mejores años de su vida. Orgulloso con haber contribuido á nuestra regeneracion social y política, y satisfecho con haber recibido demostraciones de aprecio de los hombres más importantes del progreso y honrosas distinciones de sus amigos y paisanos, es ya su único deseo vivir en adelante la dulce existencia de la familia, decidido á volver á luchar si el demonio de la reaccion asomara la cabeza é intentase resucitar las escenas de sangre y de exterminio que un dia enlutaron la historia de esta noble nacion, consiguiendo á fuerza de abnegacion y sacrificios hundirlas en el panteon del olvido los que, como Ruiz Gomez, sienten latir en su pecho un corazon generoso y noble, y rinden ferviente culto á la justicia, al derecho, á la dignidad humana, aspirando única y exclusivamente al engrandecimiento moral y material de la patria.

